



C I R C U L A R CSJHUC17-51

Fecha: miércoles, 19 de abril de 2017

Para: JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO, CIVILES MUNICIPALES DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA, PROMISCUOS MUNICIPALES; PROMISCUOS DEL CIRCUITO, LABORALES DEL CIRCUITO, MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES, JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE, JUZGADOS DE FAMILIA Y PROMISCUOS DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: “Procesos de reorganización empresarial y Liquidación Patrimonial”

Con el debido respeto, esta Corporación les informa sobre los procesos de reorganización empresarial y liquidación patrimonial, que han sido dados a conocer a este Consejo Seccional, para lo cual remite las comunicaciones sobre el particular, que se relacionan a continuación:

Comunicación	Fecha de la comunicación	Fecha de radicación	Persona natural o jurídica	Despacho	No. folios
Memorando Informativo OAI017-328	05/04/2017	06/04/2017	Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira-INFIPEREIRA	Oficina liquidadora	11
Memorando Informativo OAI017-329	05/04/2017	06/04/2017	Cooperativa de Trabajo Asociado Enlace Corporativo SC	Juzgado 3 Civil del Circuito de Bogotá	17
Memorando Informativo OAI017-330	05/04/2017	06/04/2017	José Luis de Luque Lobo	Juzgado 71 Civil Municipal de Bogotá	5
Memorando Informativo OAI017-332	05/04/2017	06/04/2017	Nelly Cecilia Serrano Cely	Juzgado 2 Civil del Circuito de Yopal	6
Memorando Informativo OAI017-333	05/04/2017	06/04/2017	Isabel Herrera Guerrero	Juzgado 2 Civil del Circuito de Yopal	7
Memorando Informativo OAI017-348	07/04/2017	17/04/2017	Emprevi Ltda	Oficina Liquidadora	14

Lo anterior para que en caso de tramitar demandas ejecutivas civiles o procesos de cobro, den estricto cumplimiento al artículo 20 de la ley 1116 de 2006.

Cualquier información al respecto y demás trámites a que haya lugar, favor dirigirse directamente a los despachos relacionados.

Cordialmente,



JORGE DUSSAN HITSCHERICH

Presidente
JDH/DPR